

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres
L. CRÉDITO PÚBLICO, 1.
Número suelto 5 céntimos

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICION DE LA MAÑANA

ACCIDENTES DEL TRABAJO

Una sentencia

Por tratarse de un asunto que ha sido muy discutido, sobre todo la cuestión médico-legal que en el mismo va envuelta, objeto de algunas cartas publicadas en los periódicos de esta localidad, una de ellas anacrita en El Liberal por el eminente Dr. D. Tomás Maestro, hacemos a continuación una sucinta historia del mismo y de las sentencias que lo han resuelto.

El día diez de Agosto último y previos los trámites administrativos presentados por Carmen las Heras García, dirigida por el letrado D. José García Muñoz, demanda ante el juzgado de primera instancia del distrito de San Juan de esta ciudad, en la que solicitaba se condenase a D. Juan Antonio Martínez Hernández al pago de cierta cantidad como indemnización por un accidente del trabajo que supondría haber sido víctima su difunto esposo Federico García Hernández, obrero de la fábrica de harinas denominadas «El Barco» que aquí lleva en arrendamiento.

El patrono, que ha sido dirigido en este asunto por el letrado D. Isidoro de la Olveza, negó que en su fábrica hubiese ocurrido tal accidente y practicadas las pruebas propuestas por ambas partes dictó en 24 de Octubre último sentencia, que por falta de espacio no publicamos íntegra, copiando solo los considerandos y el fallo.

1.º Considerando: Que reclamándose por la parte actora, en concepto de legítima representante del obrero Federico García, la indemnización marcada en los artículos cuarto y quinto de la ley de 30 de Enero de 1900, para casos de fallecimiento ocasionado por lesiones sufridas en accidentes del trabajo, y no reconocido, ni aceptado por el patrono demandado la certeza del accidente en que dicha reclamación se basa, es evidente que la cuestión que en el presente juicio habrá de resolverse queda esencialmente reducida a la existencia ó inexistencia del mencionado accidente, deducida del resultado de las pruebas que en este caso, como en todos aquellos en que uno afirma y otro niega la efectividad de una obligación, incumbe siempre al que la afirma, que es el demandante, no solo porque así lo enseñan los dictados de la razón, sino porque de un modo bien claro y expreso lo estatuye el artículo 1214 del Código civil.

2.º Considerando: Que con arreglo al mismo artículo no modificado por ninguna modificación posterior de carácter especial, el deber de probar solo concierne en el demandante para pasar al demandado, cuando reconocida por éste la causa de obligar, y la obligación misma niega, para justificar y legitimar su incumplimiento alguno de los vicios motivados de extinción que en derecho se conocen y pueden utilizarse; y no encontrándose en este caso el patrono don Juan Antonio Martínez, quien siempre negó la causa de la obligación, cuyo cumplimiento le exige Carmen las Heras, es claro que no tenía el deber de probar nada.

3.º Considerando: Que las certificaciones libradas por los médicos D. Antonio Requena Cremades y D. Manuel Fernández Ugueta, piedra angular de la prueba documental practicada a instancia de la parte actora, no afirman que la herida que en ella se conceptúa como causa probable del flemón difuso que ocasionó la muerte a Federico García, fuese producida y resultado de un accidente del trabajo; y esta omisión es de tal importancia que las priva de todo valor probatorio, dado el texto literal del artículo 25 del Reglamento dictado para la ejecución y cumplimiento de la mencionada ley de accidentes del trabajo.

4.º Considerando: Que aún sin ocasión de tanto bulo no tendrían las mencionadas certificaciones mayor eficacia probatoria ya que, expedidas, no en cumplimiento del deber que a los certificantes imponía el número 4 del artículo 18 del citado Reglamento, si no a instancia de la parte actora y habiéndola precedido, para los efectos del Registro civil otra certificación del Sr. Requena, con la cual es de suponer que estuviera conforme el Sr. Fernández, en la que sólo se afirma la existencia del flemón difuso como causa única determinante de la muerte, sin relacionarlo para nada con herida ni testimonio de ninguna clase, cabe por lo menos pensar ó que dichos facultativos no conocieran la herida sino por las referencias que de ella les hizo la familia del obrero, días después de fallecido éste, ni la dieron importancia, ni la curaron, ni la tuvieron por elemento productor del flemón, en cuyo caso el contenido de tales certificaciones carece de condiciones apropiadas para ser tenido como expresión fiel y

genuina de una convicción arraigada y personal de los dichos facultativos.

5.º Considerando: Que dentro de la hipótesis del accidente, la prueba pericial reforzada con la autorizada opinión de la Real Academia de Medicina de esta ciudad, viene a acentuar más y más la ineffectividad probatoria de las aludidas certificaciones, ya que de los cuatro peritos interrogados solo uno afirma que la herida sufrida por el mencionado obrero pudiera dar entrada a gérmenes morbosos bastantes a producir el flemón difuso, sin manifestaciones en dicha herida y en la pierna antes que en la región inguinal, pere, neutralizando el valor de su juicio con la afirmación de que los datos suministrados por los facultativos de asistencia eran insuficientes para dictaminar con certeza, a cuya afirmación, referido en cuenta el proceso patológico indicado por dichos facultativos, urta la sospecha de que no se tratase realmente de un flemón difuso; pronunciándose los otros tres peritos y la Academia por la opinión contraria, ó sea, por la de que la falta de etiología inflamatoria anterior a la del muslo, en la pierna y en la herida, daban la probabilidad de que esta no fuera la puerta de entrada de los elementos de infección que determinarían la muerte, añadiendo la última que con el sistema antiséptico que hoy se utiliza para la curación de las heridas es casi imposible la infección en el grado, y con las funestas consecuencias que tuvo la que arrebató la vida al mencionado obrero.

6.º Considerando: Respecto a la prueba de testigos, que perteneciendo las cuestiones jurídicas a que dan lugar los accidentes del trabajo al número de aquellos en que, por disposición expresa y terminante de la ley, han de mediar documentos que determinen un principio de prueba por escrito, la simple coexistencia de algunos testimonios no es suficiente, por sí sola, para resolverlos, á menos que aquellos procedan de personas incondicionalmente veraces.

7.º Considerando: Que las pruebas de que por una y otra parte han sido objeto los testigos examinados, aunque no sometidas a prueba por renuncia expresa de este trámite, demuestran de una manera evidente, que, por depender unas del patrono D. Juan Antonio Martínez, por estar ligado alguno con lazos de estrecho parentesco a la demandante Carmen las Heras, por ser amigos otros de una ú otra parte, y por referirse casi todos los de la demandante, á excepción de dos, á manifestaciones surgidas del obrero fallecido ó de su familia, ninguno de ellos reúne aquellas condiciones de indudable veracidad de que con arreglo al art. 1248 del Código civil, deben estar adornados para que por su solo dicho se declare la certeza del accidente, que sirve de fundamento a la demanda inicial de este juicio.

8.º Considerando: Que aparte de ese motivo genuino que aconseja no aceptar tales testimonios, como expresión fiel y genuina de la verdad de los hechos, las circunstancias de aparecer en contradicción las manifestaciones de los testigos Domingo Navarro Moya y José Ros Oánovas que, aunque de una manera vaga y no del todo conformes en los detalles, afirman la ocurrencia del obrero Federico García y la existencia de la herida, como consecuencia directa é inmediata de dicha caída, con la de Domingo Sánchez y Sánchez, Domingo Sánchez Martínez y Juan Martínez Reyes, que siendo obreros del Sr. Martínez, pero á la vez compañeros del Federico, con quien estaban ligados por lazos de solidaridad que en los tiempos actuales alcanzan gran fuerza, niegan en absoluto uno y otro extremo, y las de todos los de referencia con el silencio que respecto a la causa del accidente guardan los Sres. Requena y Fernández, con el hecho probado de haber trabajado el obrero en la fábrica del señor Martínez todo el día siguiente de aquel á que se supone ocurrida el accidente y con el detalle, también justificado, de no haber reclamado, ni venido asistencia médica hasta tres días después, impiden de todo punto que en tan sospechosos testimonios, pueda encontrarse luz que disipe las sombras que en el resultado total de la prueba campo y que solo pueden llevar á la conciencia ese estado de duda, que, con arreglo á las más elementales nociones de derecho procesal, es solo vehículo apropiado para llegar á la absolución.

9.º Considerando: Que la falta de prueba suficiente, en relación á los hechos fundamentales de la demanda, no implica en el demandante temeridad ó mala fe bastantes para aplicarle, respecto al pago de costas, los preceptos de la ley 8.ª Tit. 22 Partida 3.ª

Visto, además de las disposiciones citadas, el art. 1.º de la ley de 30 de Enero de 1900, n.º 1.º del 18 del Reglamento dictado para la aplicación de la misma, en 28 de Julio del citado año,

Fallo

Que, sin hacer expresa condena de costas y por falta de prueba, debo absolver y absolver á D. Juan Antonio Martínez Hernández, de la demanda que le promovió Carmen las Heras García, en reclamación de la suma de 2.425 pesetas en que graduaba los perjuicios por ella sufridos con la muerte de su marido Federico García Hernández, ocurrida á consecuencia de las lesiones sufridas en la fábrica de harinas de dicho Sr. Martínez, en 27 de Junio último, y reintégrese por este señor el papel de oficio invertido en las actuaciones practicadas á su instancia con arreglo á la cuantía de la cantidad reclamada.

Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando lo pronuncio, mando y firmo.—Andrés Gallardo de las Heras.

Apeló la parte demandante y la Audiencia de Albaladeá dictó sentencia, de la que solo copiamos el

Fallo

Fallamos: Que debemos confirmar y confirmamos con imposición de las costas de este recurso al apelante de la sentencia que dictó el juez de primera instancia del distrito de San Juan de Murcia en 24 de Octubre del corriente año, en la que declaró que sin hacer expresa condena de costas y por falta de prueba, debía absolver y absolver á don Juan Antonio Martínez Hernández de la demanda que le promovió Carmen las Heras García, en reclamación de la suma de 2.425 pesetas en que graduaba los perjuicios por ella sufridos con la muerte de su marido Federico García Hernández, ocurrida á consecuencia de las lesiones sufridas en la fábrica de harinas del citado Martínez en 27 de Junio último. Con certificación de esta resolución y de la tasación de costas, remítanse los autos originales al juzgado de su procedencia. Así por esta nuestra sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José María Castelló.—Francisco Harado.—Amadeo Gil y Casas.

Teatro Romea

El sábado en la noche se hizo la anunciada primera representación de La Muñeca.

El público no aplaudió á ninguno de los intérpretes de la obra, pero nosotros no podemos seguir esta conducta injusta y tenemos que elegir calorosamente al que merece por todos una ovación ruidosa: al apuntador, que en su labor oscura, metido en la concha, haciendo como que no hablaba se lo dijo todo, la parte hablada marcando los comas y los puntos para el mejor sentido del diálogo y la parte de canto apuntándole á gritos para que los músicos supieran donde estaban los altos y los bajos y cuándo llegaba el calderón.

A veces el público encorvado decía protestando del de la concha que se oía en vez de pedir que saliera á escena y darle una ovación.

Muy bien por el apuntador: el hombre llevó el peso de todos los personajes y cumplió mejor que ninguno.

La Srta. Arrieta, claro que si se sabía su papel y estuvo muy bien, pero hay que anotar que los cuatro actos pasaron en un silencio completo sin que se repitiera ni un solo couplet y sin que demostrara el público otros deseos que los de que aquello se acabara pronto para marcharse del teatro.

El público que generalmente queda complacido de las funciones de Romea, salió el sábado con visible disgusto.

Anoche se hizo también La Muñeca y en el acto tercero el público rompió el hielo haciendo repetir los couplets del final de dicho acto á la Arrieta muchas veces, como ha ocurrido el año anterior siempre que se representó esta obra.

Anoche recibimos una carta consignando la queja respecto al hecho de que los días festivos, poco después de abierta la taquilla, no quedan localidades para la venta, suponiendo que esto obedece á codicia de la reventa que debe contenerse.

CRONICA CIENTIFICA

LAS NUEVAS RADIACIONES

El descubrimiento de los Rayos X primero, el de la luz negra después y los recientes del radio, el actinio y el helio han iniciado una serie de estudios interesantísimos bajo el aspecto científico, extraordinarios considerados como entretendida curiosidad.

La propiedad que tienen los cuerpos de emitir luz perceptible en la oscuridad, observada desde hace mucho tiempo en el sulfuro de calcio, de bario y de estroncio cuando han estado expuestos á la luz solar, llamada fluorescencia, y la fosforescencia ó propiedad de irradiar luz que tienen el diamante, el carburo, las conchas calcinadas, ciertos animales vivos: la luciférga, el cocuyo, algunos peces, y otros muertos, como el lenguado y la raya, cuando entran en descomposición, son fenómenos, que por lo conocidos, no despiertan la atención; aun cuando para el observador son una prueba inequívoca de la teoría científica de la unidad de las fuerzas naturales.

La luz negra ó oscura, radiaciones luminosas invisibles de Niepce de Saint-Victor, estudiadas por Becquerel, presenta notables particularidades, muy parecidas á las de los rayos X, como la de atravesar cuerpos opacos á la luz visible; el papel negro, el aluminio, el cobre etc., y señalan otra serie de fenómenos naturales, aun poco conocidos, que nos han de llevar á nuevas aplicaciones científicas.

Pero lo que más ha despertado el interés del vulgo y de los sabios, son las propiedades de los nuevos cuerpos descubiertos: el radio, el actinio y el helio, habiendo llegado alguno á sostener que dichos cuerpos emiten espontánea é indefinidamente, sin recibiendo de fuera, calor, luz, electricidad, que es lo mismo

que negar la gran ley de conservación de la energía, sobre que descansan las ciencias físicas químicas.

No es extraño que el ánimo perturbado por tan maravillosos fenómenos, como los de emitir continuamente radiaciones luminosas perceptibles por nuestro aparato de la visión en la oscuridad, y aún con los ojos cerrados, que atraviesan los cuerpos opacos, á cuyo través impresionan las placas fotográficas; desprender calor directamente medible, equivalente para un gramo de radio, en una hora, á la cantidad de energía necesaria para elevar su propio peso á treinta y cuatro kilómetros de altura; que ejerce acciones químicas tan palpables como convertir bajo su influencia el oxígeno del aire en ozono, el fósforo blanco en fósforo rojo, cambiar la coloración de las sales alcalinas, del vidrio y de la porcelana; descargar los electroscopios y los aparatos de electricidad estática con su presencia en el local donde se encuentran y que todas estas propiedades las comunica á los cuerpos que le están próximos, dé cabida á las más extrañas é inverosímiles teorías ó hipótesis, que sólo se fundamentan en las apariencias.

Para explicar tan extraordinarias manifestaciones se imagina que todo el espacio está constantemente atravesado por rayos análogos á los rayos X, pero mucho más penetrantes y no pueden ser absorbidos más que por ciertos elementos como el uranio, el torio, el radio, cuyos pesos atómicos son considerables. Que esa energía se produce en el átomo mismo por destrucción molecular de la materia, ya espontáneamente ó bajo la influencia de un agente exterior.

Las investigaciones sobre tan curiosa rama de las ciencias físico-químicas continúan con mayor entusiasmo y cada día nuevos descubrimientos ensanchan el campo del experimentador; Mr. Blondot encuentra los rayos N; Mr. Charpentier, de Naney, demuestra su existencia en el cuerpo humano; y, en este período de análisis, á un fenómeno nuevo, sigue otro con él relacionado ó con aparentes diferencias.

Aún no hemos llegado á la síntesis de todos estos trabajos, ni por lo tanto á deducir las leyes á que obedecen las modernas radiaciones y por eso cabe emitir hipótesis sobre su naturaleza, que permitan unificar los más variados fenómenos.

Hoy es indiscutible la existencia de la materia en su cuarto estado ó radiante. Los experimentos de Williams Crookes, comprobando la hipótesis de Faraday y los de nuestro compatriota, el sabio y olvidado doctor Juan Fernández Ballesteros, al que me unían los más estrechos lazos del cariño y del parentesco, pues fué mi mejor padre, consignados en su obra Las fuerzas de la vida, demostrando su relación de causalidad en los fenómenos eléctricos y magnéticos, dan sólida base para argumentar acerca de la naturaleza de las nuevas radiaciones y pensar que los cuerpos llamados radio activos, los rayos N y toda esa serie de fenómenos no son más que modos de manifestarse el cuarto estado de la materia y así como hay cuerpos buenos y malos

conductores del calor, la luz y la electricidad y que se manifiestan en uno de los tres estados, sólido, líquido ó gaseoso, pudiendo pasar de uno á otro, los hay también, y á esta clase deben pertenecer el radio y sus similares, que sus moléculas pasan al cuarto estado de la materia, provocando los fenómenos que impresionan nuestros sentidos ó que precisamente por sus considerables pesos atómicos son más aptos para que se manifieste y haga sensible el cuarto estado de la materia.

José M. de Puelles.

ORIHUELA

(POR CORREO)

De fiestas

Toda la feligresía de la parroquia de Santa Justa celebra hoy con gran solemnidad la fiesta de la Purísima Concepción.

Las calles están vistosamente adornadas con preciosas colgaduras y banderas, donde se leen inscripciones alusivas á la Virgen.

En esta solemnidad toma parte todo el vecindario de dicha parroquia.

Además de las funciones religiosas habrá varios puntos de música por la banda municipal, disparándose como nota final un grandioso árbol de fuegos artificiales confeccionado por el notable pirotécnico de la localidad Antonio Mira Cánovas.

En el Arrabal Roig también se celebra hoy la fiesta de la Concepción organizada por los padres Capuchinos.

En varias calles de este Arrabal se han construido preciosos arcos de follaje.

Todos los hogares lucían colgaduras y adornos.

Las fiestas de la Purísima han comenzado á verificarse con gran animación en esta ciudad.

Después tendrán lugar las de la Catedral, en las que tomará parte toda la población. 27 Noviembre.

(POR TELEGRAMA)

El gobernador

Orihuela 27 (230 t.)

Con objeto de saludar al señor obispo de la diócesis, esta mañana en el tren mixto llegó á esta población desde Alicante el nuevo gobernador civil de la provincia D. Antonio Baztán, hospedándose en el palacio episcopal.

Acompañado del juez de instrucción y de otras personalidades ha visitado los establecimientos de beneficencia y edificios notables, habiendo sido en todas partes colmado de atenciones.

El Ayuntamiento, presidido por el alcalde, estuvo á cumplimentarlo el medio día, experimentando toda la Corporación gran satisfacción por la acogida que el Sr. Baztán le ha dispensado.

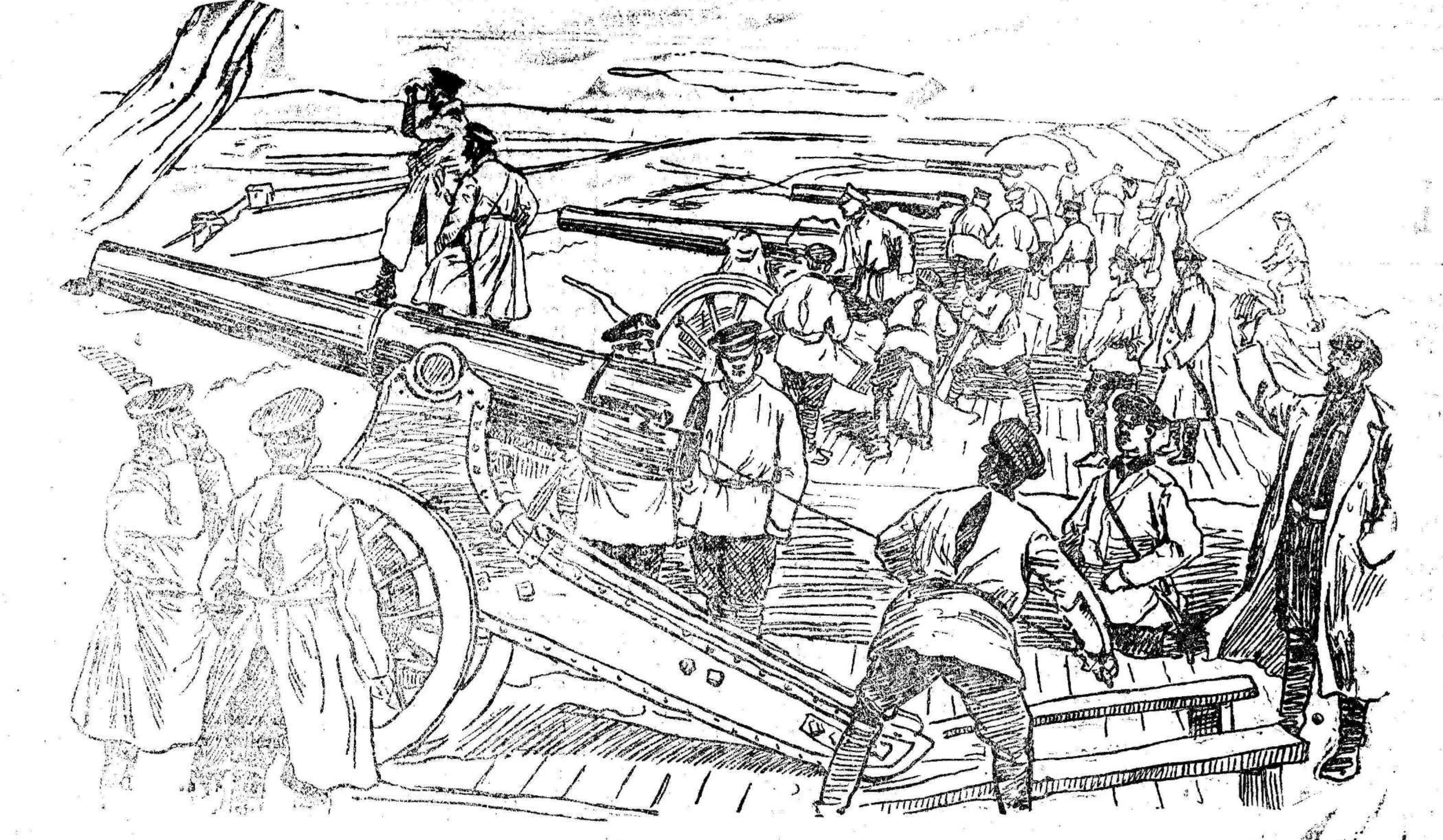
Esta tarde regresará á Alicante.

Quejas

Varios industriales se quejan con sobrada razón de la informalidad que se nota en el cumplimiento de la ley del descanso, pues mientras unos la observan escrupulosamente otros la infringen, perjudicando á los demás.

La ley debe ser igual para todos.

VÉASE CUARTA PLANA
Diario de avisos
por orden alfabético



Una batería en Port-Arthur

VIDA RELIGIOSA

En la villa de San Juan. SANTORAL.—Día 28, San Gregorio III, papa, San Esteban, San Valeriano y San Urbano.

AGUILAS

Entierro. Con numeroso acompañamiento ha sido conducida a su última morada la señora doña Dolores Marqués.

Revista de mercados

Trigos. Ha variado poco la situación; los precios siguen muy firmes, pero las operaciones no han sido muy activas.

paralizada. En cuanto a los alcoholes, apenas si se pueden dar precios, porque la paralización del negocio es también absoluta.

Los que no lo son pueden adquirirlo al precio de dos peretas, en la librería del Diario, San Pedro, 17.

Los que no lo son pueden adquirirlo al precio de dos peretas, en la librería del Diario, San Pedro, 17.

Empezaron las componendas, se les mandó retirarse para discutir un acuerdo que conciliase voluntades.

pronto un grupo patriótico arrebató contra él. Alejandro Múiquez quien era, sus antecedentes, su probado esparritismo; pero aquellas turbas exaltadas no se pararon a reflexionar.

Enrique Pérez Escribá Los Angeles de la Tierra ojos que enrojecen las lágrimas, de aquellos seres a quienes agitan los remordimientos.

Afortunadamente, no se suicida todo aquel que cree tener motivos para hacerlo. Si así sucediera, los hombres desaparecerían pronto de la superficie del globo.

El conductor tenía el cutis de ese color amarillo de cuando se adquiere en las cárceles.

ver sobre las gradas infamantes de un patíbulo nada menos que a un conde.

Por fin llegó el día en que le notificaron la sentencia, y por única respuesta exclamó: —¡Ah! ¿Por qué no acepté el suicidio, que al menos no difamaba a mi hijo?

Balance del Banco (POR TELEGRAMA) Madrid 27 (11:30 n.) En el balance del Banco de España hecho hoy, resulta que aumentaron: Oro, en 188 180. Plata, 3 357 752. Bienes, 80 641. Cuentas corrientes, 3 409 617. Efectivo del Tesoro, 12 455 735. Han disminuido: Billetes, 9 305 200 pesetas. Ademas, 3 098 035.

Rusia y el Japon Impresiones Se viene escuchando hace algun tiempo el exáto ruido de las mitones militares enviados por las potencias a Manchuria. Los oficiales americanos agregados al ejército japonés, fueron los primeros en partir. Los oficiales españoles acreditados cerca de Kourópaktin, siguieron el movimiento iniciado por los yanquis, y el jefe de la misión francesa, general Sylvestre, se prepara para dejar Mukden. Oros regresos son prohibidos, tanto del lado de los japoneses como del lado de los rusos. Los rigores del invierno manchuriano no son indudablemente extraños a estas determinaciones; pero no bastan para explicarlas. Oficiales investidos de una misión especial de confianza, no retrocederán jamás, aun delante de un frío de 25 á 30 grados, si se sintiesen tentados por el deber profesional. El exodo de las misiones extranjeras parece significar que no se crea, por ahora, en los Estados Mayores de los dos ejércitos, en la posibilidad de operaciones próximas. Sería, sin embargo, deducir de esto que las operaciones no habrán de reanudar hasta la primavera próxima. Mas no olvidemos que los japoneses han hecho una campaña de invierno, la de 1894-95, contra los chinos. Fue una campaña muy penosa, que les habra servido de experiencia. Pero esto no quiere decir que los japoneses, antes de dar por suspendidas las operaciones, no intenten, quizás, por lo menos, apoderarse de Mukden.

Barcelona Manifestación Barcelona 27 (8 n.) Se celebró la manifestación anunciada para protestar del atentado de la calle de Fernando. Los manifestantes eran unos mil quinientos. Llevaban un estandarte negro, en el que se leía en letras doradas: «Amor, Justicia, Piedad». Una comisión entregó al gobernador un mensaje. Bala pronunció un discurso desde el balcón, pidiendo el castigo de los autores del atentado. Procesión También recorrió las calles la procesión. Se adoptaron muchas precauciones, pero la tranquilidad ha sido completa.

TREN DESCARRILADO (POR TELEGRAMA) Heridos Madrid 27 (11 n.) Telegrama de Almadén que en Belalcázar descarriló un tren de mercancías por abrirse los raíles. Resultó gravísimamente herido el fogonero y menes grave el maquinista. Mucho ganado resultó muerto. Grandes nevadas (POR TELEGRAMA) En Madrid Madrid 27 (10 n.) A las doce de noche empezó á nevar copiosísima y fuerte. Las calles amanecieron con treinta centímetros de nieve. Ocurrieron desprendimientos de cables y tuvo que suspenderse la central de telefonía. El servicio de tranvías ha estado suspendido todo el día. En la plaza de Santo Domingo un cable desprendido mató á un caballo de un coche. El retro ofrecía un pintoresco aspecto y ha estado muy concurrido. El rey lo visitó en automóvil. El arbolado ha sufrido mucho con la nevada. En la calle de Velazquez unos coches que estaban berrachos, produjeron un gran escándalo arrojando bolas de nieve á los transeúntes. Fueron detenidos nueve.

Ataque sangriento Tokio 27 Los japoneses han dado un asalto general á Port Arthur que ha sido más sangriento que todos. Se ignora el resultado. Negocios de paz Paris 27. Se dice que el príncipe Carlos H. von Saxe-Coburg y Gotha, presidente de T. K. Se dice que gestiona la paz por encargo del emperador Guillermo. China se prepara Se sabe que China está haciendo grandes aprestos guerreros, lo que causa mucha inquietud. Fuegos apagados En Port Arthur han cesado de cañonear á los sitiadores, desde la explosión del pólvora.

Se creó que cesaron las municiones. Banco averiado Telegrama de Libau, que arribó el correo de Orel, con grandes averías. Se creó que desistirá de su viaje á Oriente.

PABLO IGLESIAS (POR TELEGRAMA) No quiero indulto Madrid 27 (11 n.) La prensa publicará mañana una protesta firmada por Pablo Iglesias contra su indulto. Dice que jamás lo pedirá, ni lo aceptará de buen grado.

IBSEN ENFERMO (POR TELEGRAMA) Madrid 27 (11 n.) Se han recibido telegramas de París comunicando que se haya enfermo de mucha gravedad el insigne dramaturgo sueco Ibsen. Su estado es alarmante y se teme tenga un funesto desenlace.

BARCELONA Manifestación Barcelona 27 (8 n.) Se celebró la manifestación anunciada para protestar del atentado de la calle de Fernando. Los manifestantes eran unos mil quinientos. Llevaban un estandarte negro, en el que se leía en letras doradas: «Amor, Justicia, Piedad». Una comisión entregó al gobernador un mensaje. Bala pronunció un discurso desde el balcón, pidiendo el castigo de los autores del atentado. Procesión También recorrió las calles la procesión. Se adoptaron muchas precauciones, pero la tranquilidad ha sido completa.

TREN DESCARRILADO (POR TELEGRAMA) Heridos Madrid 27 (11 n.) Telegrama de Almadén que en Belalcázar descarriló un tren de mercancías por abrirse los raíles. Resultó gravísimamente herido el fogonero y menes grave el maquinista. Mucho ganado resultó muerto.

Grandes nevadas (POR TELEGRAMA) En Madrid Madrid 27 (10 n.) A las doce de noche empezó á nevar copiosísima y fuerte. Las calles amanecieron con treinta centímetros de nieve. Ocurrieron desprendimientos de cables y tuvo que suspenderse la central de telefonía. El servicio de tranvías ha estado suspendido todo el día. En la plaza de Santo Domingo un cable desprendido mató á un caballo de un coche. El retro ofrecía un pintoresco aspecto y ha estado muy concurrido. El rey lo visitó en automóvil. El arbolado ha sufrido mucho con la nevada. En la calle de Velazquez unos coches que estaban berrachos, produjeron un gran escándalo arrojando bolas de nieve á los transeúntes. Fueron detenidos nueve.

En Avila Avila 27 (7 n.) Ha caído una gran nevada. Muchos caminos están interceptados. Continúa nevando y se teme que los trenes no puedan circular.

LA POLÍTICA (POR TELEGRAMA) ¿Tribunal de honor? Madrid 23 (11:15 n.) Se dice que los magistrados formarán tribunal de honor para expulsar á Roldán. Salmeron restablecido Salmeron se halla completamente restablecido. Mañana asistirá al Congreso. Ministro de viaje Domínguez Pascual ha marchado á Medina para asistir á las fiestas del centenario de Isabel la Católica. Romero y el Gobierno La hostilidad de Romero hacia el Gobierno se agrava. Los masuristas pretendían presentar contra él un voto de censura, atenuado por algún ministro, pero Maura lo impidió. Romero está dispuesto á la batalla y seguirá en la presidencia, aguardando los acontecimientos. Debate Soriano En el Congreso arribará mañana el debate provocado por Soriano. Este presentará nuevos documentos. Es probable la intervención de las minorías y seguro la de Canalejas. Artículo comentado En los pasillos del Congreso ha sido comentadísimo el artículo de El Nacional de ayer sobre los funerales de Alfonso XII en el Escorial.

EXTRANJERO Embajador español Roma 27 El nuevo embajador de España presentó sus cartas credenciales. No se cambiaron discursos. Conferencia de la paz Washington 27 España se ha adherido á la conferencia de la paz, iniciada por Roosevelt. Chinos y cafres Londres 27 Despachos de Johannesburgo dicen que la policía atacó á los mineros chinos y cafres que luchaban. Resultaron ocho heridos graves y muchos leves. Italia y el Vaticano Roma 27. Es inexacto que se haya pactado un concordato entre el Vaticano y el Quirinal.

Consejo de ministros (POR TELEGRAMA) La crisis Madrid 27 (11:30 n.) En casa de Maura se ha celebrado esta noche Consejo de ministros. La reunión ha durado cuatro horas. Es seguro que se ha tratado de los sucesos parlamentarios. El Gobierno se ha dividido al apreciar estos. Algunos ministros consideran precisa la crisis. Nota oficiosa Madrid 28 (1:50 m.) La nota oficiosa del Consejo de ministros dice lo siguiente: Se trató de tratado de extradición con Bolivia.

Se resolvieron consultas de la comisión de presupuestos. Se resolvieron varios expedientes. Se trató de la cuestión de subvenciones. Comentarios Ha sido comentadísima la duración del Consejo. Los ministros desmintieron la crisis. Reina la impresión que los acuerdos del Consejo fueron desfavorables para Romero.

TEATRO ROMEO FUNCION PARA HOY A las seis y media: «La chavala» por don Francisco Barnés.—A las ocho y media: «La corria de toros».—A las nueve y tres cuartos, sección doble: «El barquillero» y «Los pícaros celos».

CARTAGENA DENTISTA GONZALEZ VERA Plaza de Santa Catalina, 5.—Frente á la Plaza Francesa.—CARTAGENA. Dolor de garganta, tos, ronquera, calma con una pastilla CRESPO de Mentol y Cocaína. Pesetas, 1,50 en todas las farmacias.

Antigua Cerveceria y Fábrica de Gaseosa de FRANCISCO SEGUI Santa Isabel, 3 CAFÉ Á 20 CÉNTIMOS TAZA SERVICIO A DOMICILIO La gran ventaja que ofrece la HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE en el destete de los niños es, que no habiendo gran paso de una alimentación á otra, sus carnes no se aflojan y su crecimiento no se estaciona; ayudando á la dentición y al crecimiento normal del esqueleto de la criatura. LA HARINA FOSFATADA THEOBROMINA LUQUE, evita las enfermedades linfáticas y escrofulosas tan frecuentes en los niños, así como la tuberculosis, y otras enfermedades, cuyo origen es la falta de mineralización en general.

Kola granulada MORENO Poderoso medicamento tónico de especial aplicación en la Neurastenia, en enfermedades del corazón y siempre que el sistema nervioso está debilitado; combate el cansancio muscular y cerebral determinado por exceso de trabajo físico ó intelectual, aumenta la capacidad y resistencia para estos trabajos retardando la aparición de la fatiga; sostiene la fuerza de los enfermos en las enfermedades agudas; conviene en la decadencia de fuerza de la vejez. De venta en la farmacia de J. Moreno, macho, 26, Murcia.—Cartagena: Droguería de D. Joaquín Ruiz, Cuatro Santos, 24.—I a Unión: Sres. Buco Hermanos.

DR. MORENO CONSULTA MÉDICA ENFERMEDADES DE LA MATRIZ Horas de consulta: de 10 á 1. Calle de Villalajal, núm. 2. (PORCHE DE SAN ANTONIO)

MUNYADI JÁÑOS La más perfecta y suave de todas las aguas purgantes naturales, contra Estreñimiento, Congestiones, Embarazo gástrico, Obesidad, Hemorroides, Artritis, etc. Exigir en la etiqueta y tapón el nombre de Andreas Saxlehner, Budapest.

Lloyd Internacional Seguros marítimos Agencia: MIGUEL QUESADA SANTA TERESA, 26.—MURCIA

El Liberal en Madrid en Barcelona en Sevilla en Bilbao en Murcia Se hallan de venta en esta administración, al precio de CINCO céntimos. Se admiten suscripciones y anuncios.

THEOBROMINA Luque HARINA Fosfatada LA HARINA ALIMENTICIA MAS RACIONAL En la composición de la Theobromina Luque entran mezclados con las Harinas y las Féculas principios minerales análogos á los que forman parte integrante del organismo, como son: el fosfato y el fluoruro de calcio. Por eso la Theobromina Luque es la Harina alimenticia más racional y de mejores efectos: 1.º Durante el embarazo como elemento de nutrición de la madre y del nuevo ser que en su seno se desarrolla. 2.º En las nodrizas para aumentar la cantidad y mejorar la calidad de la leche, atendiendo así á la mejor alimentación de la criatura. 3.º En los niños para alimentarlos, entonarlos, reconstituirlos y ayudar á su nutrición y á su perfecto desarrollo, así como para adelantar la dentición y el crecimiento normal de su esqueleto. Los niños que se alimentan con la Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE, no serán nunca niños raquíticos y llegarán á hombres fuertes y robustos. 4.º En los ancianos y valetudinarios, es también un poderoso alimento, porque las sustancias minerales que contiene proporcionan al organismo gastado compensaciones que evidentemente contribuyen á darles fuerza y vigor. BOTE DE MUESTRA Y FOLLETO SE DAN GRATIS La Harina Fosfatada THEOBROMINA LUQUE se halla de venta en todas las buenas Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

MARAVILLOSO invento para dar oído á los sordos sin operar, con los aparatos imperceptibles inventados por D. Vicente Ruiz, Director del Gabinete acústico, Plaza de Santo Domingo, 8, Madrid. Consulta, de 10 á 1. Prospectos gratis mandan sello para contestar. Real Privilegio

LA UNION AGRÍCOLA Seguros de incendio en edificios, muebles y mercaderías; en cosechas por piedra, incendio, heladas, sequía y á todo riesgo. Dá pólizas vitalicias á los que paguen tres anualidades sin haber recibido indemnización. Delegación: Miguel Quesada, Santa Teresa, 26.—MURCIA.

Emulsion-Nadal ÚNICA que contiene el 80 % de aceite ligero, balsámico, glicérolizado é hipofosforado. Es la mejor y la más agradable. Huéspedes. Encontrarán á precio económico buen trato de familia.—Balsas, 24, Murcia. Imprenta de EL LIBERAL, Crédito Público.

LA LIBRERÍA DE EL DIARIO, DE JOSE MARTINEZ TORNEL, QUE ESTUVO ESTABLECIDA EN LA CALLE DE LA PLATERIA, SE HA TRASLADADO A LA CALLE DE SAN PEDRO, NUMERO 17. MURCIA: AÑO MCMIV.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO Se admiten en la Administración de este periódico, para la edición de la noche, hasta las cuatro de la tarde y para la de la mañana hasta las tres de la madrugada.

# INTERESANTE A LOS ANUNCIANTES

En vista de la constante correspondencia que á diario recibimos de señores anunciantes en demanda de múltiples datos, entre ellos de los puntos que abarca en esta Región EL LIBERAL en Murcia, creemos oportuno dejar informados á nuestros consultores por el presente anuncio, en beneficio á la brevedad y economía para los mismos.

## EL LIBERAL en Murcia, es el diario de mayor circulación de Levante

Las tiradas de sus dos ediciones es la mayor, por tanto, de cualquier periódico de la Región. Así es que nuestros anunciantes tienen una ventaja muy importante en este periódico sobre los demás: la de que la publicidad de sus anuncios en este diario, por un solo día (en las dos ediciones), equivale á diez ó más días de publicidad en muchos periódicos de la provincia. EL LIBERAL en Murcia tiene una considerable circulación, tanto en Murcia, Cartagena, La Unión, Lorca, Aguilas, Jumilla y todos los pueblos de su extensísima provincia, como en Alicante, comprendiendo el radio desde Orihuela á dicha capital y desde Monóvar á Villajoyosa, y toda la parte de Albacete, Almería y Granada por sus pueblos más cercanos á esta provincia. Circulación es ésta que, en muchos de los más importantes puntos citados, es bastante más superior que la de los periódicos locales. En el resto de las demás provincias de España, circula EL LIBERAL en Murcia en un buen número de puntos, distinguiéndose, en primer término, Madrid, Barcelona, Bilbao y Sevilla. Además de estos importantes datos apuntados, réstanos añadir la garantía que podemos ofrecer á nuestros favorecedores en la puntualidad y fiel cumplimiento de las órdenes de publicidad que nos confían, así como la exquisita y moderna confección tipográfica de los anuncios que nos remitan.

EMPLASTOS POROSOS de ALCOCK. Remedio universal para el dolor de las piernas (tan frecuente entre las mujeres). Casa fundada en 1847.

Pildoras de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Fundada 1852.

Farmacia Catalana. Aguas minero-medicinales. Argentona, Carabaña, Insaluz, Loeches, Mondariz, Panticosa, San Hilario, Vals, Verin, Tona.

EMULSION FORCADA. La LAUREADA con el PRIMER PREMIO en el Concurso de Emulsiones de aceite de hígado de bacalao.

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Seguros contra incendios, seguros sobre la vida.

El Corsé Parlison (A LA MEDIDA). Una vez más llamamos la atención de las señoras elegantes que deseen vestir con gusto a la última moda.

Enfermedades del Pecho. Inhalador Microbicida. El mejor mas racional y comodo tratamiento para las mas pronta curacion de las enfermedades agudas y cronicas del aparato respiratorio.

La Murclana FONDA DE JOSE BONACHE. Calle de la Cruz, 16, Madrid. Este acreditado establecimiento, está dirigido por su propietario José Bonache.

Los Tirolese. EMPRESA ANUNCIADORA. Rápidas propagandas. ANUNCIOS EN TODOS LOS PERIÓDICOS.

ANTIGUA AGENCIA STORR. ANUNCIOS para todos los periódicos. POSITIVA ECONOMIA. ESQUELAS DE DEFUNCIÓN Y ANIVERSARIO.

Linea de vapores de Tintoré y C.ª. BARCELONA Servicio fijo semanal ENTRE ALICANTE Y ORAN CON ESCALAS INTERMEDIAS.

Gabinete Electroterápico. Dr. Cuadrado.-Médico Electricista. Tratamiento y curación de las enfermedades crónicas por la electricidad.

ANUNCIOS. Recelamos y noticias para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, se reciben en la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA.

Almacén de Carbones del Barrio. ESMERO Y LEGALIDAD. Carbón encima de Extremadura, a 1'60 pesetas arroba.

Para HOTELES RESTAURANTS, FONDAS Y ULTRAMARINOS. Hay unos jamones, marca Victoria, deshuesados y preparados para hacer en dulce.

OBRA NUEVA TEATRALERIAS. GASOS Y COSAS TEATRALES DE ANTAÑO Y HOGAÑO. FELIPE PEREZ Y GONZALEZ.

Higos pajareros. LAS señoras y señores. Lecciones de piano de higo de Alhama, especialidad, Marcos Amoros.

Almanques. En la Librería de EL DIARIO, San Pedro, 17, se ha recibido el magnífico almanaque de la Ilustración Española y Americana.

BOAS de ricas pieles para señoras y niñas. Inmenso surtido en el Bazar Papelería Inglesa.

300 PTAS. mensual. Verdadera ganga. Véndese casa, calle de la Sal, 5, de 2 pisos.

Desangañaos que las probabilidades que os puede ofrecer para la propagación de vuestros negocios.

ESPECIALIDAD CELEBRE en Jabón, Polvos y Crema Kaloderma. El mejor preparado alemán contra la aspereza y dureza de la piel.

ESPLA Y MUÑOZ. Ingenieros. - Alicante. Motores muy económicos a plazos mensual y semanal.

Table with 2 columns: ESTACIONES and HORAS. Rows include MURCIA, EN TRADA DE LOS CORREOS, SALIDA DE LOS CORREOS, CARTAGENA.

Table with 2 columns: ESTACIONES and HORAS. Rows include ALICANTE, De Murcia a Torrevieja y Alicante y viceversa, De Alcantarilla a Lorca y viceversa.

Table with 2 columns: ESTACIONES and HORAS. Rows include De Madrid-Alcázar-Chinchilla a Cartagena y Alicante, MADRID, ALCÁZAR, CHINCHILLA, POZO-CAÑADA, LOS HITOS, TOBARRA, HELLÍN, AGRAMÓN, MINAS, CALASPARRA, CIEZA, BLANCA, ARCHENA, LORQUÍ, ALGUAZAS, COTILLAS, ALcantarilla, BENIAJÁN, ALQUERÍAS, RIQUELME, LOS HITOS, POZO-CAÑADA, CHINCHILLA, ALICANTE, ALCÁZAR, MADRID.

Table with 2 columns: ESTACIONES and HORAS. Rows include De Cartagena-Chinchilla-Alcázar-Alcázar a Madrid, CARTAGENA, LES MOLINOS, LA PALMA, PACHECO, BALSICAS, RIQUELME, ALQUERÍAS, BENIAJÁN, MURCIA, ALcantarilla, COTILLAS, ALGUAZAS, LORQUÍ, ARCHENA, BLANCA, CIEZA, CALASPARRA, MINAS, AGRAMÓN, HELLÍN, TOBARRA, LOS HITOS, POZO-CAÑADA, CHINCHILLA, ALICANTE, ALCÁZAR, MADRID.